



Ayuntamiento de
Talavera de la Reina

Área de Servicio: Secretaría General
Expediente N°: 00314/2022/SEC
Asunto: Convocatoria Junta de Gobierno

Resolución de la Alcaldía-Presidencia relativa a la aprobación de la convocatoria y orden del día de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar el miércoles 7 de diciembre de 2022.

Visto la relación de expedientes concluidos que la Secretaría ha puesto a disposición de esta Alcaldía-Presidencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículo 124 de la citada Ley y artículo 112 del Real Decreto 2568/ 1986, de 28 de noviembre de 1986, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), RESUELVO:

Primero. Convocar **SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIO**, a celebrar por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** el próximo **MIÉRCOLES**, día **7 DE DICIEMBRE DE 2022**, a las **9:00 HORAS**, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en caso de no existir el quórum exigido en la primera, en el Antiguo Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina, a fin de resolver los puntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º. Acta de la sesión anterior.

- Borrador del acta de la sesión ordinaria de 1 de diciembre de 2022.

2º. Expte. 00085/2021/CON. Contrato mixto de redacción del proyecto y ejecución de las obras para la mejora de la eficiencia energética en varios edificios municipales, dentro del programa FEDER Castilla-La Mancha. Certificación núm. 3 y última del lote 1 (Edificio del Centro Social Polivalente Castilla-La Mancha). Aprobación.

3º. Expte. 00085/2021/CON. Contrato mixto de redacción del proyecto y ejecución de las obras para la mejora de la eficiencia energética en varios edificios municipales, dentro del programa FEDER Castilla-La Mancha. Certificación núm. 5 y última del lote 2 (Edificio del Parque de Bomberos y edificio de Servicios Generales Municipales). Aprobación.

4º. Expte. 00085/2021/CON. Contrato mixto de redacción del proyecto y ejecución de las obras para la mejora de la eficiencia energética en varios edificios municipales, dentro del programa FEDER Castilla-La Mancha. Certificación núm. 6 y última del lote 3 (Edificio del Ayuntamiento). Aprobación.

5º. Expte. 00085/2021/CON. Contrato mixto de redacción del proyecto y ejecución de las obras para la mejora de la eficiencia energética en varios edificios municipales, dentro del programa FEDER Castilla-La Mancha. Certificación núm. 8 y última del lote 4 (Edificio de la Policía Local, Centro Cultural Rafael Morales y Casa de la Juventud). Aprobación.

6º. Expte. 00067/2022/CON. Contrato de servicio de colaboración para la gestión de los expedientes sancionadores por infracción de las normas de tráfico del Ayuntamiento de Talavera de la Reina. Aprobación expediente.

7º. Expte. 00137/2022/CON. Contrato de obra de construcción de un bloque de 260 nichos con 88 columbarios adosados al testero nordeste del bloque en el cementerio municipal de Talavera de la Reina. Adjudicación. Aprobación.

8º. Expte. 01218/2022/URB. Proyecto de Plan Especial de Reforma Interior de Mejora (PERIM), para la modificación de la Ordenanza de bloque abierto (MA) en el ámbito del sector 1 PAU 1 Las Moreras. Aprobación.

Asuntos de trámite urgente.

Información, impulso y control.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
AGUSTINA GARCIA ELEZ (AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA)	ALCALDESA-PRESIDENTA	02/12/2022 10:08
MIGUEL RODRIGUEZ RAMOS	OFICIAL MAYOR EN FUNCIONES DE SECRETARIO AYTO.	02/12/2022 10:35



0006764742202033900766392000932F

2022 - 6573

LIBRO

02/12/2022

Ayuntamiento de
Talavera de la Reina

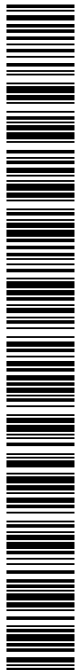
Área de Servicio: Secretaría General
Expediente N°: 00314/2022/SEC
Asunto: Convocatoria Junta de Gobierno

Segundo. Notificar la presente Resolución a los miembros integrantes de la Junta de Gobierno Local, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el artículo 12.1 del ROF, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

Tercero. Que por la Secretaría General se ponga a disposición de los/as Sres. y Sras. Concejales/as la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, acompañando a la convocatoria copia de las actas de las sesiones anteriores que se sometan a aprobación, en su caso.

Los expedientes estarán a disposición de los concejales en la Secretaría General de conformidad con el artículo 84 del R.O.F.

No obstante, si fuera posible, los expedientes en formato electrónico podrán consultarse a través de la sede electrónica del Ayuntamiento. Y aquellos que todavía se encuentren en formato papel en las dependencias de la Secretaría General.



0006764742202033900766392000932F

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
AGUSTINA GARCIA ELEZ (AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA) MIGUEL RODRIGUEZ RAMOS	ALCALDESA-PRESIDENTA OFICIAL MAYOR EN FUNCIONES DE SECRETARIO AYTO.	02/12/2022 10:08 02/12/2022 10:35